



Vicerrectoría de
Investigación y Desarrollo
Universidad de Concepción

Proyecto
InES de Género



Guía para la incorporación del enfoque de género a líneas de financiamiento en I+D+i+e

Coordinación general y levantamiento de datos

Proyecto de Innovación en la Educación Superior (InES) de Género,
Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, Universidad de Concepción

Equipo de investigación

Alejandra Brito Peña
Gabriela Varela Álvarez
Laura Palma Rojas
Gabriela Sánchez Pezo
Claudia Maldonado Salazar
José Luis Ulloa Allendes

Edición General

Katerinne Pavez Marchant
Laura Palma Rojas
Abraham Plaza Luna

Asesoría Gráfica

Sandro Baeza Núñez

Fotografía

Esteban Paredes Drake

Registro de Propiedad Intelectual
N° 2024-A-8806 año 2024
ISBN 978-956-227-598-9
Editorial Universidad de Concepción

Universidad de Concepción
Víctor Lamas 1290, Concepción. Ciudad Universitaria,
Concepción, Chile.
Casilla 160C, correo 3, Concepción.
www.udec.cl

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra
©UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

Versión N°2

Índice

1.	Presentación	5
2.	Antecedentes	9
3.	Experiencia UdeC: Principios y fundamentos para la incorporación de la perspectiva de género en líneas de financiamiento	21
3.1	Línea de financiamiento VRID InvestigadorAS	22
3.2	Línea de financiamiento VRID Enfoque de género	23
4.	Principios y fundamentos: ¿Por qué es necesario incorporar el enfoque de género a líneas de financiamiento?	25
4.1	Techo de cristal	26
4.2	Suelo pegajoso	26
4.3	Acción afirmativa	27
4.4	Justicia social	27
4.5	Calidad e impacto de la producción científica	27
5.	Recomendaciones para la incorporación del enfoque de género a líneas de financiamiento en I+D+i+e	29
5.1	Formulación y evaluación de convocatorias de financiamiento	31
5.2	Postulación de proyectos	32
5.3	Evaluación de proyectos	33
5.4	Comunicación de resultados y seguimiento	34
6.	Referencias bibliográficas	35



Vicerrectoría de
Investigación y Desarrollo
Universidad de Concepción

Proyecto
InES de Género



Presentación

La Guía para la incorporación del Enfoque de Género a líneas de financiamiento en I+D+i+e busca situarse como una herramienta orientadora para aquellas unidades académicas y administrativas en áreas de investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento, que destinan recursos para contribuir y apoyar estos procesos. El objetivo es contribuir a mecanismos que integren y transversalicen el enfoque de género en sus áreas de acción e impacto. Esto facilitará la transformación y el desarrollo de capacidades que reduzcan las desigualdades de género, promoviendo el avance de ciencias más justas, inclusivas y de excelencia.

Esta Guía se enmarca en los objetivos del Proyecto de Innovación en Educación Superior (InES) de Género de la Universidad de Concepción –INGE210007– “Construyendo redes asociativas para la disminución de brechas de género en I+D+i+e en la Universidad de Concepción”, financiado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo y dependiente de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, ejecutado entre 2022 y 2024. Este proyecto tiene como objetivo generar oportunidades y capacidades de desarrollo académico, liderazgo y cooperación que permitan disminuir las brechas de género en los ámbitos de I+D+i+e al interior de la Universidad.

Esta iniciativa está alineada con los compromisos y lineamientos establecidos a nivel institucional establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2021-2030, en el que se declara entre los valores institucionales la equidad, la inclusión y la responsabilidad social, contribuyendo a la generación de igualdad de oportunidades y a la eliminación de las diferentes formas de discriminación, promoviendo la tolerancia y respeto a la diversidad e impulsando el quehacer institucional con la intención, capacidad y

obligación de responder éticamente ante la sociedad, por acciones u omisiones que impactan al bien común (Universidad de Concepción, 2021). Asimismo, la Universidad de Concepción establece dentro de sus Lineamientos Institucionales en su Plan Estratégico el fortalecimiento de una comunidad comprometida con la inclusión y la equidad de género, que se distinga por la valoración de la diversidad, la eliminación de todo tipo de discriminación y la coconstrucción de un espacio igualitario y libre de violencia de género. De la misma forma, la innovación para la excelencia es lineamiento institucional, que valora e impulsa la innovación como forma de mejorar continuamente los procesos, bienes y servicios de la institución para asegurar su calidad y promover la creación de valor compartido (Universidad de Concepción, 2021).

En esa línea, los compromisos institucionales que asume la Universidad de Concepción se alinean con el plan de acción “50/50 para el 2030” planteado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, en diálogo con el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y la Subsecretaría de Educación Superior, a través de la Política Nacional de Igualdad de Género en Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, que busca “avanzar decididamente en la remoción de las barreras que impiden la participación y el desarrollo pleno de las mujeres en la ciencia, tecnología, conocimiento e innovación, con el fin de brindar mayor diversidad y creatividad al ejercicio de la investigación y desarrollo, de incrementar los talentos disponibles y últimamente, de constituir un sistema científico, académico y tecnológico justo y robusto, que integra la igualdad de oportunidades, derechos y trato de la mujer en todas sus dimensiones”. (Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, 2021).



Vicerrectoría de
Investigación y Desarrollo
Universidad de Concepción

Proyecto
InES de Género

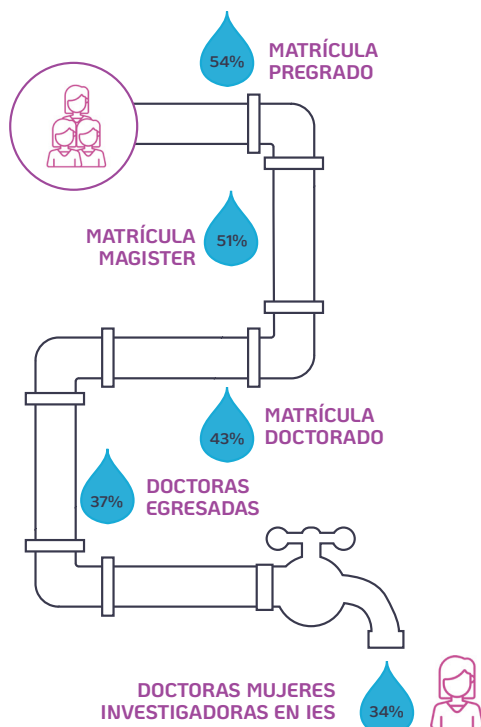


Antecedentes

El escenario nacional respecto de las brechas de género en el ecosistema CTCI, a través de los datos expuestos por la tercera Radiografía de Género en Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación del año 2023, indican lo siguiente:

Respecto de la participación de mujeres en la academia, señala que, en Chile, a junio de 2023, las mujeres representan un 54% de las matrículas de pregrado y el porcentaje de mujeres con doctorado que realizan investigación en universidades asciende al 34%, así el porcentaje de mujeres disminuye a medida que adquieren mayores grados académicos. Al mismo tiempo, el 35% de las personas que investigan son mujeres (Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, 2023).

Gráfico 1. Porcentaje de mujeres respecto del total en la trayectoria formativa y profesional académica



Frente a este escenario, se pone en evidencia una preocupante brecha de participación entre hombres y mujeres en el ecosistema CTCI. Como punto de partida, la incorporación del enfoque de género en el análisis de la adjudicación de proyectos y en el financiamiento de diversos instrumentos se presenta tanto como una oportunidad como un desafío. Estas herramientas son clave para incentivar y promover actividades de investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento, y resultan fundamentales para avanzar hacia un ecosistema CTCI más equitativo e inclusivo.

En cuanto a las líneas de financiamiento público y la participación por género, la tercera Radiografía de Género arroja el siguiente panorama nacional.

Gráfico 2. Evolución del porcentaje de proyectos beneficiarios con responsable mujer

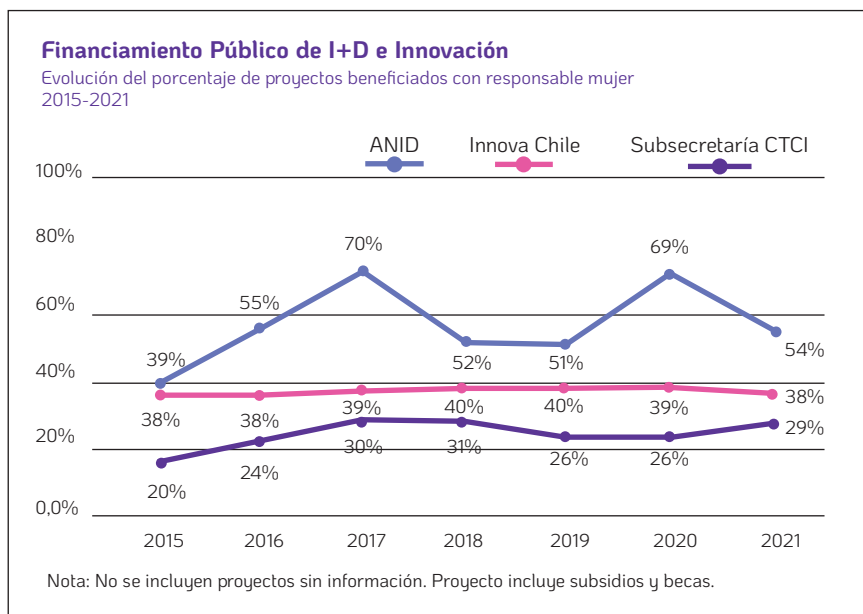
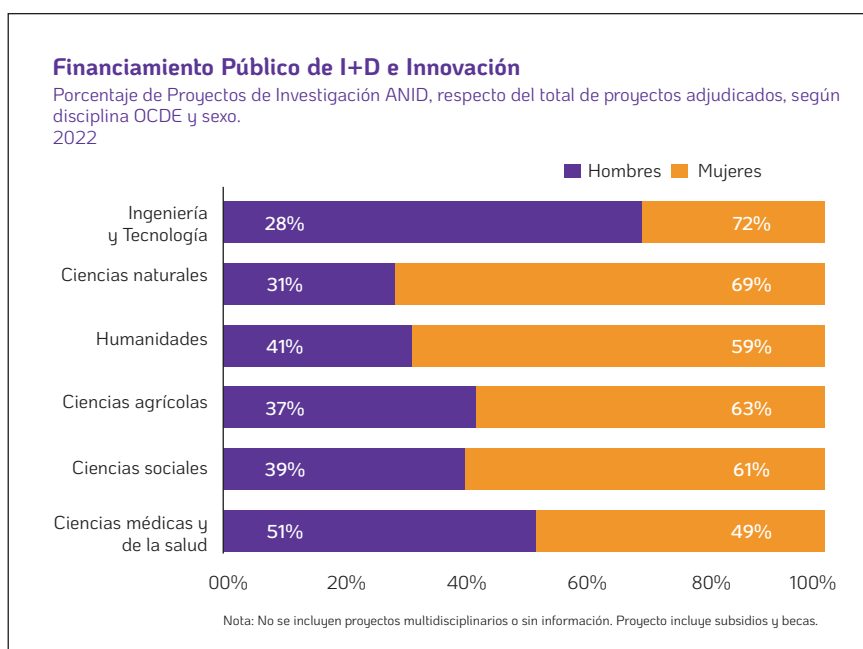


Gráfico 3. Porcentaje de proyectos de investigación ANID respecto del total de proyectos adjudicados según disciplina OCDE y sexo - 2022

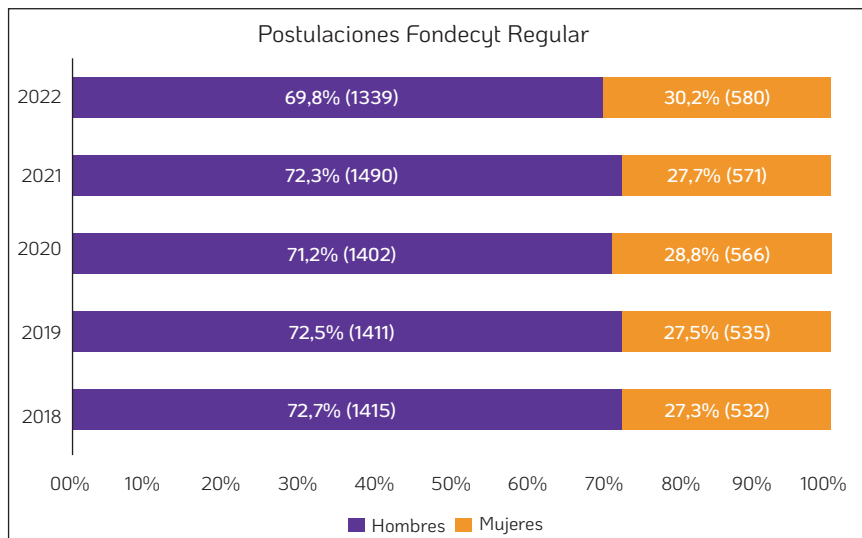


Fuente: Radiografía de género en Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, MinCiencia, 2023

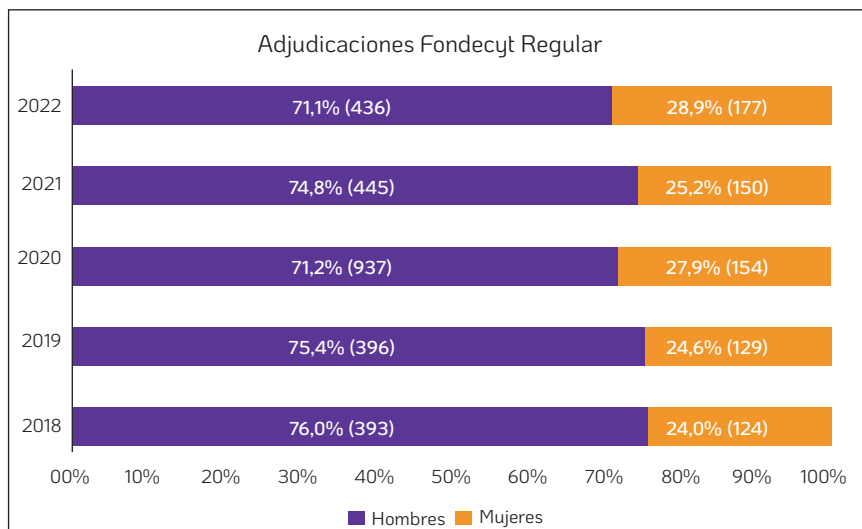
El gráfico 2 muestra que la participación de mujeres liderando proyectos de investigación varía según la fuente de financiamiento. En el caso del financiamiento otorgado por la Subsecretaría de CTCL, el liderazgo femenino oscila entre el 20% y el 29%, evidenciando una subrepresentación en el tiempo. Por otro lado, en el caso del financiamiento de Innova Chile, se observa una tendencia más favorable, con una participación cercana al 40%. Sin embargo, el financiamiento proporcionado por ANID presenta mayores fluctuaciones, alcanzando un liderazgo femenino de aproximadamente un 70% en los años 2017 y 2020.

Ahora, al analizar los porcentajes de liderazgo de proyectos según sexo y disciplina en el gráfico 3, se observa que el liderazgo femenino es predominante únicamente en el área de Ciencias Médicas y de la Salud. En las demás disciplinas, como Ciencias Exactas, Ingeniería y Tecnología, el liderazgo sigue siendo mayoritariamente masculino, lo que pone en evidencia las disparidades de género que persisten en áreas del conocimiento (Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, 2023).

En el caso específico de las líneas de financiamiento de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), los datos del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (Fondecyt) en su línea Regular, tal como se muestra en el gráfico 4, revelan una tendencia en la distribución por sexo. Las postulaciones se inclinan de manera constante hacia el liderazgo de hombres, representando alrededor del 70% del total de postulaciones, mientras que las mujeres alcanzan un 30%. Esta tendencia refleja un desafío estructural en el acceso a los recursos de financiamiento para las investigadoras.

Gráfico 4. Porcentajes de postulación a Fondecyt Regular por sexo - 2018 a 2022

Fuente: Elaboración propia a partir de Subdirección de Proyectos de Investigación ANID, 2023

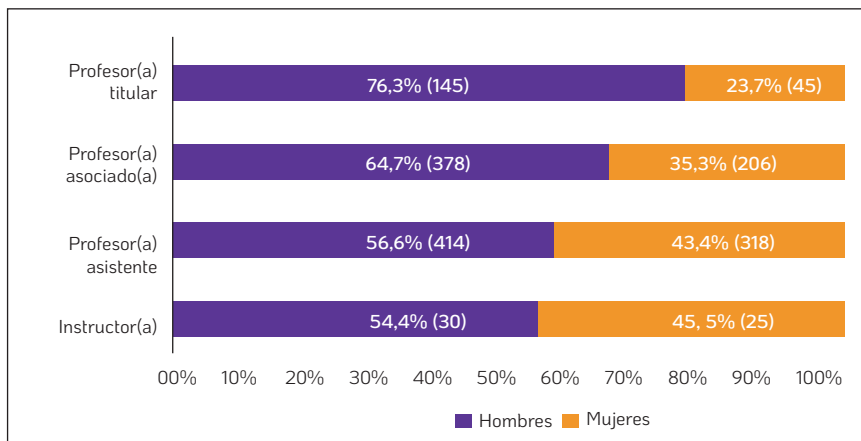
Gráfico 5. Porcentajes de adjudicación Fondecyt Regular por sexo - 2018 a 2022

Fuente: Elaboración propia a partir de Subdirección de Proyectos de Investigación ANID, 2023

La misma tendencia se observa en las adjudicaciones (gráfico 5), que señala una proporción similar a la de las postulaciones, con una leve inclinación del 2% al 3% a favor de las adjudicaciones de hombres, manteniendo una relación aproximada de 70-30. Esta disparidad pone de manifiesto que, aunque las diferencias en las adjudicaciones son menores, la brecha persiste a lo largo del proceso de postulación y selección.

En este contexto, desde un enfoque institucional, el Diagnóstico Integrado sobre Brechas de Género en I+D+i+e realizado en la Universidad de Concepción ha permitido un análisis profundo del ecosistema CTCI de la institución bajo una perspectiva de género. Este diagnóstico ha proporcionado una comprensión más clara de las desigualdades estructurales que afectan la participación equitativa de mujeres en la investigación, innovación y desarrollo, y ha sido clave para guiar acciones y recomendaciones.

Gráfico 6. Porcentaje de participación por sexo en planta académica UdeC - 2023

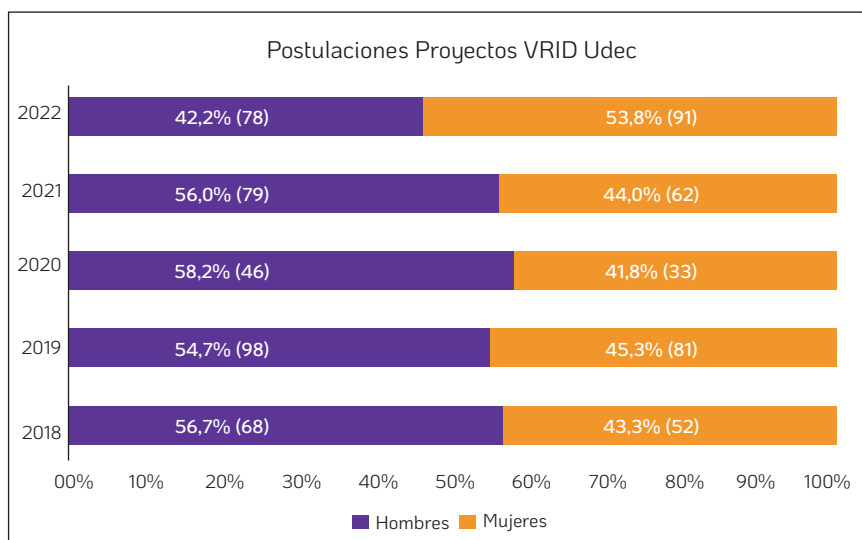


Fuente: Elaboración propia a partir de BBDD VRID UdeC, 2023

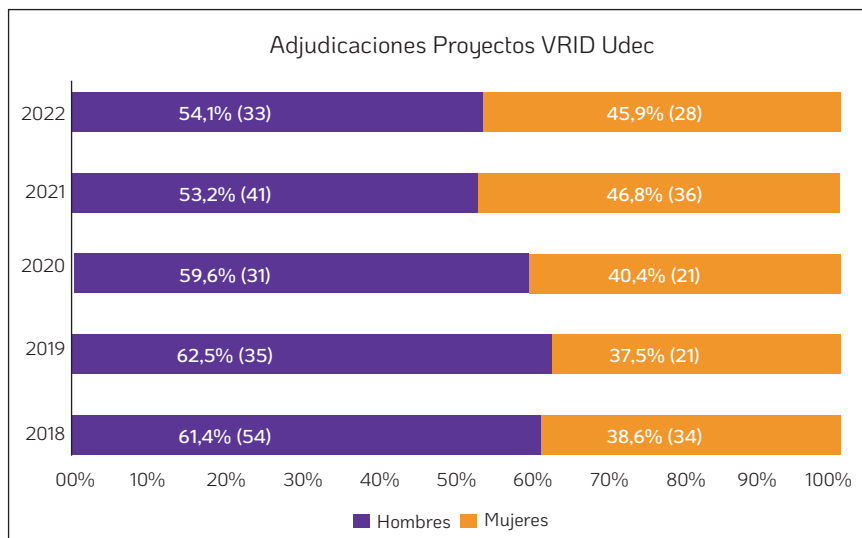
En cuanto a la participación de hombres y mujeres en el ecosistema CTCI de la Universidad de Concepción, el gráfico 6 presenta la distribución actual de la planta académica regular según jerarquía académica y sexo. Los datos revelan una disparidad relevante en la categoría de profesor(a) titular, donde el 77% (148) de los docentes son hombres, frente a solo un 23% (43) de mujeres. Además, el gráfico evidencia que, a medida que se asciende en la jerarquía académica dentro de la UdeC, la brecha de género se amplía, reflejando un desequilibrio de género en los niveles más altos de la carrera académica (Universidad de Concepción, 2024).

En relación a las líneas de financiamiento internas impulsadas por la Universidad de Concepción a través de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, la distribución por sexo en las postulaciones y adjudicaciones revela algunas tendencias importantes. Los datos incluyen las líneas de financiamiento VRID Interdisciplinaria, Arte y Ciencia, Enfoque de Género, Enlace, FID, Fondo Especial de Apoyo, Iniciación, Investigación, Investigación Interdisciplinaria, Investigadoras, Multidisciplinario, Postdoctorado y Semilla.

Gráfico 7. Postulaciones proyectos VRID – 2018 a 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de BBDD VRID UdeC, 2023

Gráfico 8. Adjudicaciones proyectos VRID

Fuente: Elaboración propia a partir de BBDD VRID UdeC, 2023

Sobre las postulaciones en el total de convocatorias VRID entre los años 2018 y 2022 (gráfico 7) muestran un porcentaje mayor de proyectos liderados por hombres, con la excepción del año 2022, donde las postulaciones de mujeres alcanzaron el 53,8% (Universidad de Concepción, 2024).

En cuanto a las adjudicaciones de esas mismas líneas de financiamiento durante el mismo período, el gráfico 8 refleja una tendencia constante hacia la adjudicación de proyectos liderados por hombres en todos los años, incluido 2022, a pesar del incremento en las postulaciones de mujeres (Universidad de Concepción, 2024).





Crédito: Esteban Paredes Drake.



Vicerrectoría de
Investigación y Desarrollo
Universidad de Concepción

Proyecto
InES de Género



Experiencia UdeC:

Principios y fundamentos
para la incorporación del
enfoque de género en
líneas de financiamiento

A partir de este marco de antecedentes expuestos y alineados con el compromiso institucional de la Universidad de Concepción, la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, a través del proyecto InES de Género, implementó en 2022 y 2023 dos líneas de financiamiento: la primera orientada a impulsar el liderazgo de mujeres dentro del ecosistema de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI), y la segunda enfocada en promover la generación de conocimiento y creación con una perspectiva de género, fomentando la colaboración y asociatividad.

3.1 Línea de financiamiento VRID InvestigadorAS

Línea de financiamiento orientada a potenciar carreras académicas de mujeres investigadoras, incorporando una política de acción afirmativa, y promoviendo liderazgos de mujeres, ya que sus bases indican que los equipos de investigación deben estar conformados en al menos 2/3 por mujeres investigadoras.

En términos de evaluación, se incorpora a los criterios de evaluación curricular: las labores de cuidado, los períodos de gestión académica, enfermedades y otras situaciones que intervengan en las carreras de las académicas desde una dimensión de género. Al mismo tiempo, en la evaluación curricular, se incorpora la evaluación cualitativa de trayectorias, donde las investigadoras responsables señalan las principales dificultades en sus carreras académicas en los últimos 5 años.

3.2 Línea de financiamiento VRID Enfoque de género

Línea de financiamiento dirigida a académicos y académicas, en la que se busca fomentar el desarrollo de proyectos de investigación que incorporen transversalmente un enfoque de género, y que además, incorporen la asociatividad como eje central entre al menos dos facultades de la Universidad de Concepción.

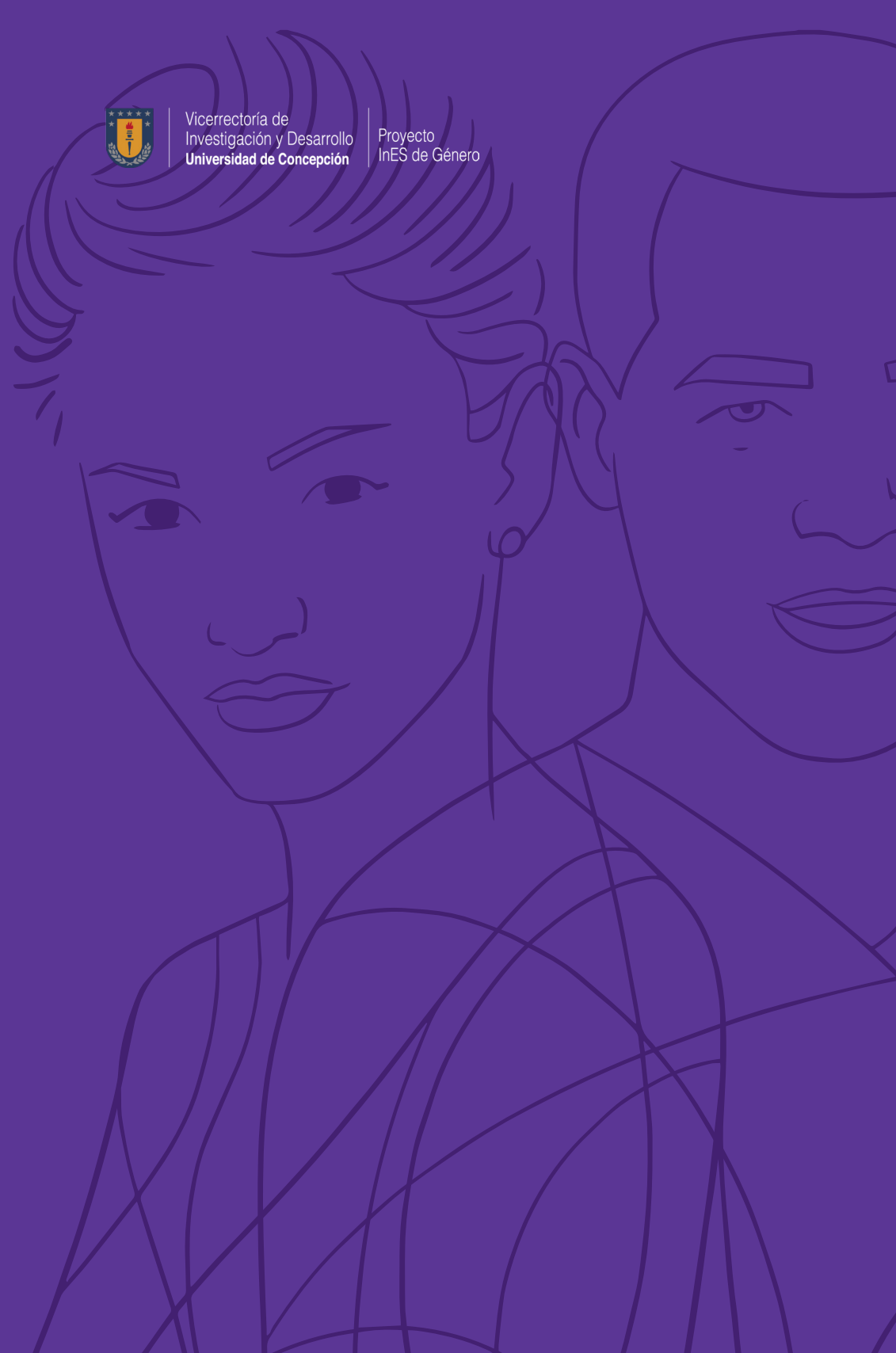
Ambas líneas de financiamiento se construyen a partir del diálogo constante y la colaboración del Consejo Asesor InES Género, pues pretende considerar las diversas expresiones de las brechas de género en cada disciplina. En ese sentido, las bases de postulación y las pautas de evaluación fueron elaboradas y modificadas colaborativamente por este Consejo.

Las líneas VRID impulsadas por el Proyecto InES Género constituyen el punto de partida para el abordaje de líneas de financiamiento que incorporen transversalmente un enfoque de género en su planificación, gestión y ejecución.



Vicerrectoría de
Investigación y Desarrollo
Universidad de Concepción

Proyecto
InES de Género



Principios y fundamentos:

¿Por qué es necesario incorporar el enfoque de género a líneas de financiamiento?

Incorporar el enfoque de género en las líneas de financiamiento de investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento es necesario para promover y potenciar la igualdad de condiciones y oportunidades en la creación de conocimientos. Este enfoque no solo fomenta la diversidad y la calidad en I+D+i+e, sino que también garantiza una distribución equitativa de los recursos y el financiamiento. Esto fortalece las capacidades con una participación diversa e inclusiva, capaz de abordar y entregar soluciones robustas a los problemas complejos de la sociedad actual desde diferentes perspectivas.

Este documento se presenta como una herramienta que no sólo se agota en el diagnóstico de las brechas de género en la producción científica, sino que también establece orientaciones y capacidades para contribuir decididamente a la disminución de estas brechas de género.

A continuación, se detallan los principios y fundamentos que sustentan esta guía.

4.1 Techo de cristal

Se refiere a una barrera invisible pero sólida que impide que las mujeres u otros grupos subrepresentados alcancen posiciones de liderazgo o logren desarrollarse plenamente en sus campos profesionales. A pesar de que las mujeres efectivamente pueden avanzar en sus carreras, a menudo se encuentran con dificultades para lograr niveles más altos, especialmente en campos donde históricamente han predominado los hombres, como en las ciencias o la academia (Conicyt, 2009). El techo de cristal refleja la persistente desigualdad de género en términos de acceso a puestos de liderazgo y toma de decisiones.

4.2 Suelo pegajoso

El suelo pegajoso alude a las barreras que impiden que las mujeres u otros grupos subrepresentados puedan ascender en sus carreras desde sus puntos de partida (Torres y Pau, 2011). Estas dificultades incluyen la discriminación

de género, los sesgos asociados y las brechas salariales con respecto a los hombres en roles similares.

4.3 Acción afirmativa

Entendida como un conjunto de políticas y medidas diseñadas para contribuir a la disminución de las desigualdades históricas de género (González, Rodríguez y Sahuí, 2017) en este caso, para el ecosistema de las ciencias. La política de acción afirmativa busca proporcionar oportunidades y apoyos adicionales a grupos subrepresentados como las mujeres, para lograr la igualdad de género en la participación y el reconocimiento científico.

4.4 Justicia social

En el marco de la democratización y la disminución de brechas de género en las ciencias, este lineamiento implica la promoción y garantía en el acceso y la permanencia de todas las personas, independientemente de su género u otras características (López, 2016), en la igualdad de acceso a oportunidades, recursos y beneficios en la ciencia. La justicia social busca reconocer, abordar y eliminar las desigualdades sistémicas y culturales, como, por ejemplo, el reconocimiento y la valoración de las labores de cuidado como eje fundamental para la reproducción de la vida, tarea que ha sido ejercida mayormente por mujeres, y que, en ocasiones, es señalada como un obstáculo en las carreras científicas.

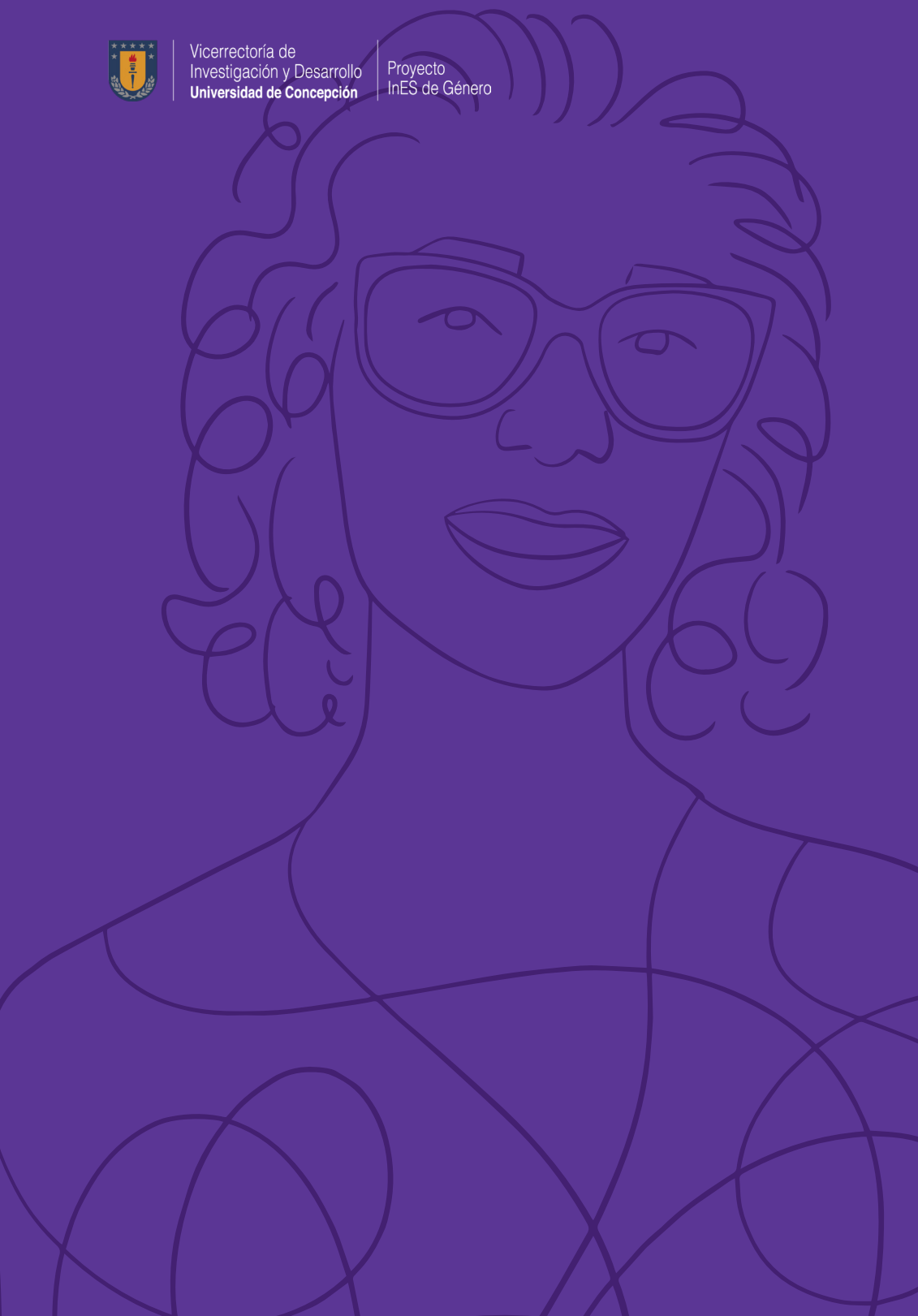
4.5 Calidad e impacto de la producción científica

En línea con el compromiso institucional de la Universidad de Concepción de promover y fortalecer una producción científica de excelencia, la incorporación del enfoque de género en los instrumentos vinculados a I+D+i+e se reconoce como una herramienta fundamental y necesaria para reducir las desigualdades en las trayectorias académicas entre hombres y mujeres. Este enfoque contribuye directamente a mejorar la calidad y el impacto de la generación de conocimientos, favoreciendo una ciencia más inclusiva y equitativa.



Vicerrectoría de
Investigación y Desarrollo
Universidad de Concepción

Proyecto
InES de Género



Recomendaciones para la incorporación del enfoque de género a líneas de financiamiento en I+D+i+e

La desigualdad de género en la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento, afecta las oportunidades académicas y profesionales y perpetúa las brechas entre hombres y mujeres. Promover la participación equitativa en el ecosistema CTCI es esencial para asegurar la calidad y la sostenibilidad del país (Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, 2023).

El Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, a través de los lineamientos de la Política de Igualdad de Género en CTCI, afirma que, en un contexto de justicia, riqueza intelectual y cultural, y con miras a una eficiencia y productividad sostenibles para el país, es fundamental reconocer las discriminaciones y barreras existentes. Este reconocimiento es esencial para convocar de manera efectiva a las mujeres a participar en el ecosistema CTCI y garantizar que puedan desarrollar sus carreras en las mismas condiciones (Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, 2020).

Del mismo modo, este Ministerio, en su propósito por asegurar el acceso, desarrollo y liderazgo de mujeres en el sistema CTCI, subraya que el sistema de investigación y desarrollo debe reconocer que “la meritocracia no opera cuando el punto de partida es tan disímil entre los hombres y las mujeres que participan de este”. Por ello, atender las brechas de género y trabajar por corregirlas, no sólo facilita el acceso equitativo de las mujeres al ecosistema CTCI, sino también contribuye a una transformación estructural y cultural del país (Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, 2020).

En esta línea, Irwin Feller, académica senior de la American Association for the Advancement of Science, cuestiona las brechas de género en la evaluación de la excelencia científica y destaca la necesidad de reformular los sistemas estandarizados de evaluación académica. Estos sistemas, frecuentemente competitivos y aparentemente neutrales, basados únicamente en el mérito, tienden a ignorar las especificidades nacionales, locales y de género (Feller, 2004).

Desde esta realidad, las siguientes recomendaciones han sido formuladas a partir del esfuerzo conjunto entre la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo y el proyecto InES Género de la Universidad de Concepción. Esta colaboración, en el contexto del Diagnóstico Institucional Integrado sobre Brechas de Género en I+D+i+e, el Manual de Buenas Prácticas en I+D+i+e y la implementación de las líneas de financiamiento VRID InvestigadorAS y VRID Enfoque de Género en sus versiones 2022 y 2023, ha permitido no solo reconocer las brechas existentes, sino que ha impulsado acciones concretas y decididas para avanzar en la igualdad de género dentro del ecosistema.

Este proceso ha mantenido un diálogo constante con investigadoras e investigadores quienes ha contribuido en mejorar las acciones propuestas para que respondan de manera efectiva a las realidades y necesidades de la comunidad, impulsando así un cambio estructural y cultural hacia una mayor equidad de género.

5.1

Formulación y evaluación de convocatorias de financiamiento

- A** Evaluación de convocatorias incorporando la dimensión de género en su análisis: Esto permitirá sistematizar y contar con un balance sobre la participación y adjudicación por género, no sólo en frecuencias, sino también desde la proporcionalidad.
- B** Evaluación de participación por género y disciplinas: Esto permite que podamos identificar y medir la amplitud de las brechas de género por áreas disciplinares en el liderazgo y/o participación de académicos y académicas en proyectos I+D+i+e.
- C** Formulación de convocatorias considerando equipos interdisciplinarios y paritarios que permitan incorporar diversos enfoques al momento de levantar líneas de financiamiento.
- D** Instalación permanente de líneas de financiamiento que tributen a la transversalización de género en el ecosistema CTCI, ya sea a través de líneas que incorporen políticas de acción afirmativa, o bien, por el fomento en la generación de conocimientos desde un enfoque de género.
- E** Instalar políticas de acción afirmativa a líneas de financiamiento, potenciando y promoviendo el liderazgo de académicas que por diversos motivos han pausado sus carreras de investigación.
- F** Velar por el cumplimiento y la conciliación de horas entre docencia e investigación.
- G** Impulsar la conformación de redes asociativas como herramienta para la disminución de brechas de género, tanto intra como interdisciplinariamente.
- H** Formulación de convocatorias considerando y reconociendo el ejercicio permanente de labores de cuidado, promoviendo la conciliación entre actividades privadas o familiares y actividades asociadas a I+D+i+e.

5.2

Postulación de proyectos

- A** Se sugiere evaluar y reformular de bases de postulación considerando experiencias, balances y aprendizajes de convocatorias anteriores, considerando retroalimentación de académicas y académicos.
- B** Generar guías y campañas de difusión que orienten y faciliten los procesos de postulación en términos de admisibilidad a líneas de financiamiento.
- C** Difundir oportunamente la información de las convocatorias, poniendo énfasis en requisitos y restricciones de postulación.
- D** Se sugiere que, en el marco de la postulación de proyectos, se solicite una declaración formal o certificado de antecedentes actualizado que indique que las investigadoras e investigadores responsables no cuentan con condenas por violencia intrafamiliar, abuso o acoso sexual (Conicyt, 2019) o deuda de pensión de alimentos.

5.3

Evaluación de proyectos

- A** Considerar paridad en la selección de pares en la fase de evaluación de proyectos, intencionando igualdad de participación entre evaluadores expertos y expertas.
- B** Se sugiere que, en la evaluación de proyectos, se considere paralelamente una evaluación curricular con la evaluación de proyectos. Esto permitirá, por un lado, identificar brechas en las trayectorias de académicas(os) y, por otro lado, resguardar la calidad de los proyectos postulantes.
- C** Considerar y relevar períodos de maternidad, labores de cuidado y gestión académica en la evaluación curricular de investigadoras(es) responsables. Esto puede traducirse en una bonificación al puntaje de evaluación curricular, o bien, a una corrección en el puntaje final.
- D** Se sugiere evaluar trayectorias curriculares midiendo la productividad desde su concepción más holística, es decir, considerando brechas por disciplina y género.
- E** Para el caso de evaluaciones curriculares, se recomienda extender los años de evaluación de productividad para aquellas personas que declaren durante los últimos 5 años haber presentado licencias por maternidad, realizado labores de cuidado o haberse desempeñado en cargos de gestión.
- F** Se sugiere normalizar puntajes de evaluación curricular, de forma que las áreas disciplinares a evaluar compitan en igualdad de condiciones en términos de evaluación de trayectorias académicas.
- G** En caso de que se produzca igualdad en los puntajes, utilizar como criterio de fallo aquella propuesta que cuente con mayor equilibrio de género en su equipo de investigación (Conicyt, 2019).

5.4

Comunicación de resultados y seguimiento

- A** Procurar que, en las líneas de financiamiento, la adjudicación de proyectos de un género no supere el 60%, intencionando paridad en los resultados y procurando que se mantenga la proporcionalidad de adjudicación y postulación por género.
- B** Se sugiere generar campañas de sensibilización permanente sobre investigación con enfoque de género a aquellos equipos de gestión que participen en el levantamiento y seguimiento de líneas de financiamiento en I+D+i+e.
- C** Visibilizar el trabajo de mujeres investigadoras en áreas I+D+i+e, entendiéndolas como el grupo subrepresentado actualmente en el ecosistema CTCI.
- D** Difusión de actividades en I+D+i+e desde un enfoque de género, incorporando lenguaje inclusivo, considerando la diversidad de disciplinas y evitando reproducir estereotipos de género.
- E** Reconocer y considerar extensión de término de proyectos en caso de que quien lo lidere utilice permisos asociados a labores de cuidado, licencias por maternidad y/o licencias por enfermedades propias o de las personas a su cuidado (Conicyt, 2019)
- F** Se recomienda disponer de fondos que posibiliten conciliar las responsabilidades de cuidado con la participación en congresos internacionales para aquel personal involucrado en actividades de investigación que lo solicite (Conicyt, 2019).

Referencias bibliográficas

Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (Conicyt). (2019). Catastro de medidas de género incorporadas en convocatorias a financiamiento en la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, Departamento de Estudios y Gestión Estratégica, Ministerio de Educación. Recuperado en: https://www.conicyt.cl/wp-content/uploads/2015/03/Criterios_de_Genero_en_CONICYT.pdf

Feller, I. (2004). Measurement of scientific performance and gender bias. Gender and Excellence in the making. European Commission, Science & Society, European Union. Recuperado en: <https://op.europa.eu/fr/publication-detail/-/publication/ce10dfcb-4e36-49ed-a9ec-b2182c8b986f>

López, V. (2016). Acción afirmativa y equidad: un análisis desde la propuesta de Thomas Nagel. Revista de Filosofía Open Insight, 7(12), 49-75. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-24062016000200049&lng=es&tlng=es

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. (2020). Lineamientos para la Política de Igualdad de Género para la Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Santiago, Chile. Recuperado en: https://api.observa.minciencia.gob.cl/api/datosabiertos/download/?handle=123456789/572&filename=G_nero_Lineamientos_v5.pdf

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (2021).

Política Nacional de Igualdad de Género para la Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, y su plan de acción “50/50 para el 2030”. Santiago, Chile. Recuperado en: <https://drive.google.com/file/d/1RHcaRfMntbkZJdV8NTkkmqXD4sTLek10/view?usp=sharing>

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (2023).

Radiografía de género en ciencia, tecnología, conocimiento e innovación. Recuperado en: <https://www.observa.minciencia.gob.cl/estudios/tercera-radiografia-de-genero-en-ciencia--tecnologia--conocimiento-e-innovacion>

Plan Estratégico Institucional (2020). Universidad de Concepción, Chile.

Recuperado en: <https://pei.udec.cl/pei-2021-2030/>

Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (2022).

Evaluación de brechas de género en la trayectoria de investigación. Recuperado en: <https://observa.minciencia.gob.cl/estudios/evaluacion-de-brechas-de-genero-en-la-trayectoria-de-investigacion>

Torres, O. y Pau, B. (2011). Glass ceiling’ and “sticky floor’: Women’s

situation in the German and Spanish science and technology systems. *Revista Iberoamericana de Ciencia Tecnología y Sociedad*, 6(18), 35-59. Recuperado en 10 de septiembre de 2023, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-00132011000200003&lng=es&tlng=en.

Universidad de Concepción (2024). Diagnóstico Institucional Integrado

sobre brechas de género en I+D+i+e. Proyecto InES de género. Recuperado de: https://vrid.udec.cl/wp-content/uploads/2024/03/Diagnostico-Institucional-Integrado-Brechas-de-Genero-en-IDie_VF3.pdf





Vicerrectoría de
Investigación y Desarrollo
Universidad de Concepción

Proyecto
InES de Género

